



PARRAL, 06 May 2015

DECRETO EXENTO N° 4.549,

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 4365, de fecha 04 de mayo del año 2015, el cual, designa como Secretaria Subrogante Municipal a doña Maria Soto Cerda.
- 6) Calendario clases Diplomado en Gestión Estratégica en Atención Primaria de Salud.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "Diplomado en Gestión Estratégica en APS", a realizarse en la ciudad de Talca, los días 07 y 08 de mayo; 04 y 05 de junio; y 02 y 03 de julio del año 2015:

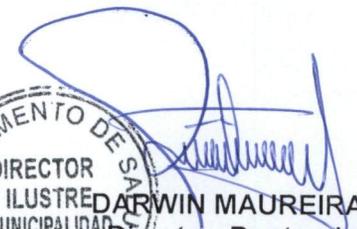
LUCIA GONZALEZ MORALES

DIRECTORA CESFAM A. MENDEZ

2.- **PAGUESE**, a la funcionaria antes mencionada, 6 viáticos sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARÍA
 MARÍA INÉS SOTO CERDA
 Secretaria (S) Municipal


 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DARWIN MAUREIRA TAPIA
 Director Depto. de Salud

DMT/MS/IVV/ifc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar